



Superintendencia
de Seguridad
Social

Gobierno de Chile

Evolución de Licencias Médicas Electrónicas

2023 | 2024

ENERO | 2025



Evolución de Licencias Médicas Electrónicas 2023-2024

La información aquí presentada corresponde a la disponible en el Panel de Monitoreo de Licencia Médica Electrónica (LME) al 18 de enero de 2025. Por lo tanto, en este reporte no se incluyen las licencias médicas en formato papel.

1. Número de LME emitidas desagregadas según tipo de licencia pronunciada

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME emitidas por año desagregadas según el tipo de licencia médica por el cual fueron pronunciadas, además se presenta la variación porcentual de cada tipo de licencia.

Cuadro 1: Número de LME emitidas desagregado según tipo de licencia y año de emisión.

Tipo licencia pronunciada	Año 2023	Año 2024	Variación % 2024-2023
1: Enfermedad o Accidente Común	7.748.350	7.911.107	2,1%
2: Prórroga Medicina Preventiva	2.155	2.393	11,0%
3: Licencia Maternal Pre y Post Natal	175.031	156.482	-10,6%
4: Enfermedad Grave Hijo Menor de 1 año	207.824	215.045	3,5%
5: Accidente del Trabajo o del Trayecto	39.622	45.069	13,7%
6: Enfermedad Profesional	15.769	17.039	8,1%
7: Patología del Embarazo	130.969	125.859	-3,9%
Sin pronunciamiento	476.518	427.169	-10,4%
Total LME Emitidas	8.796.238	8.900.163	1,2%
Total LME emitidas con pronunciamiento	8.319.720	8.472.994	1,8%
LME tipo 1/ total LME pronunciadas	93,1%	93,4%	

Fuente: SUSESO, Panel Monitoreo LME al 18 de enero de 2025.

Nota: En el año 2024 se registraron 625 LME que fueron pronunciadas como tipo 1, pero corresponden a una entidad pagadora inconsistente. Por este motivo, estas licencias médicas serán excluidas del análisis del apartado 2 de esta minuta.

Se observa del cuadro anterior, que el número de licencias emitidas durante el año 2024 que cuentan con pronunciamiento, aumentó en un 1,2% en comparación con el año anterior.

Se observa, además, que todas las licencias médicas, excepto las correspondientes a pre y postnatal, las relacionadas con patologías del embarazo y aquellas sin pronunciamiento, presentaron un aumento durante el año 2024 en comparación con el año 2023.

Es importante señalar que para las licencias de origen laboral (tipo 5 y 6) el uso de la LME es obligatorio sólo para los trabajadores y trabajadoras protegidos por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) y para los médicos tratantes que no pertenecen a un organismo administrador. Las mutualidades continúan emitiendo órdenes de reposo por afecciones de origen laboral para sus trabajadores afiliados.

Finalmente, se tiene que el 5,4% del total de licencias médicas emitidas durante el año 2023 aún no han sido pronunciadas, esta cifra disminuye a un 4,8% para el año 2024.

Considerando que las licencias médicas electrónicas por enfermedad o accidente común (tipo 1), concentran más del 93% del total de licencias pronunciadas en cada año, en la siguiente sección se presentan estadísticas desagregadas sobre el número de licencias médicas tipo 1.

2. Estadísticas sobre el número de LME por enfermedad o accidente común pronunciadas (licencias médicas tipo 1).

2.1. Número de LME por enfermedad o accidente común con pronunciamiento, desagregadas según seguro de salud y año de emisión

Del cuadro anterior, se tiene que las licencias médicas por enfermedad o accidente común aumentaron en un 2,1% durante el año 2024 en comparación con el año anterior. En el siguiente cuadro se presenta la desagregación de este aumento según el seguro de salud.

Cuadro 2: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según seguro de salud y año.

Seguro de salud	Año 2023	Año 2024	Variación % 2024-2023
-FONASA CCAF	4.443.393	4.543.220	2,2%
-FONASA pago directo	1.859.006	2.018.462	8,6%
Subtotal FONASA	6.302.399	6.561.682	4,1%
Subtotal ISAPRE	1.445.951	1.348.821	-6,7%
Total	7.748.350	7.910.503	2,1%

Fuente: SUSESO, Panel Monitoreo LME al 18 de enero de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior que mientras las licencias médicas de los trabajadores y trabajadoras afiliados a FONASA aumentaron en un 4,1%, las de los trabajadores y trabajadoras afiliados a ISAPRES disminuyeron en un 6,7% durante el año 2024 en comparación con el año 2023.

A su vez, se observa que el número de licencias médicas utilizadas por los trabajadores afiliados a FONASA aumentó en un 2,2% para aquellos cuyos empleadores están afiliados a una Caja de Compensación de Asignación Familiar (CCAF) y en un 8,6% para aquellos cuyos empleadores no cuentan con esta afiliación.

2.2. Número de trabajadores que utilizaron LME por enfermedad o accidente común según seguro de salud y año

En el siguiente cuadro se muestra el número de trabajadores únicos que utilizó LME desagregado según seguro de salud y año de emisión. Para no contabilizar más de una vez a un mismo trabajador, en el caso en que haya utilizado licencias médicas por ambos seguros de salud durante el periodo de tiempo analizado, se asignó el seguro de salud de la última LME utilizada.

Cuadro 3: Número de trabajadores que utilizaron LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según seguro de salud y año.

Seguro de salud	Año 2023	Año 2024	Variación % 2024-2023
FONASA	2.027.255	2.070.871	2,2%
ISAPRE	521.174	475.576	-8,7%
N° de trabajadores	2.548.429	2.546.447	-0,1%
Licencias por trabajador	3,0	3,1	2,2%
FONASA/ Total	79,5%	81,3%	2,2%

Fuente: SUSESO, Panel Monitoreo LME al 18 de enero de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior que el número de trabajadores que utilizó LME durante el año 2023 ascendió a 2.548.429, mientras que para el año 2024 esta cifra fue de 2.546.447, un 0,1% menos que lo registrado en el año anterior. Dicha disminución se explica principalmente por los trabajadores afiliados a ISAPRES, los cuales disminuyeron en un 8,7% durante el año 2024 en comparación con el año 2023.

En cuanto al número de licencias por trabajador, se observa que, en promedio, durante el año 2024, los trabajadores utilizaron 3,1 licencias, cifra levemente superior a la registrada en el año 2023, la cual ascendió a 3,0 licencias por trabajador.

2.3. Número de LME por enfermedad o accidente común con pronunciamiento desagregado según tipo de resolución, seguro de salud y año de emisión

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME con pronunciamiento según estado de resolución, seguro de salud y año de emisión. Adicionalmente, se presentan las tasas de rechazo en primera y última instancia disponible (al 18 de enero de 2025). Dichas tasas corresponden a la razón entre el número de licencias médicas rechazadas y el número de licencias médicas emitidas que cuentan con pronunciamiento.

Cuadro 4: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según estado de resolución, seguro de salud y año.

Estado de resolución	Año 2023			Año 2024		
	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total
Autorizase	5.847.654	1.226.263	7.073.917	6.082.296	1.131.219	7.213.515
Rechazase	360.242	159.462	519.704	374.398	162.375	536.773
Ampliase	32.761	82	32.843	24.135	47	24.182
Redúcese	61.575	60.144	121.719	60.242	55.180	115.422
Pendiente de resolución	167		167	20.611		20.611
Total LME pronunciadas	6.302.399	1.445.951	7.748.350	6.561.682	1.348.821	7.910.503
Tasa rechazo primera instancia	7,2%	23,6%	10,3%	6,4%	23,3%	9,3%
Tasa rechazo última instancia	5,7%	11,0%	6,7%	5,7%	12,0%	6,8%

Fuente: SUSESO, Panel Monitoreo LME al 18 de enero de 2025.

Nota 1: Las cifras respecto del primer pronunciamiento, podrían sufrir pequeñas variaciones en el futuro.

Nota 2: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior que las tasas de rechazo en primera instancia, las cuales son comparables entre años, son diferentes a las de la última instancia disponible (al 18 de enero de 2025). La tasa de rechazo en primera instancia del año 2024 fue de un 9,3%, cifra 1 punto porcentual inferior a la registrada en el año 2023. En ese año, la tasa de rechazo alcanzó un 10,3%, siendo 3,6 puntos porcentuales superior a la tasa de rechazo de última instancia disponible. Esta diferencia es explicada principalmente por las licencias médicas de los y las trabajadoras afiliadas a ISAPRE, cuya tasa de rechazo en primera instancia fue de un 23,6% (12,6 puntos porcentuales superior a la de última instancia), mientras que para los afiliados a FONASA fue de un 7,2% (1,5 puntos porcentuales superior a la de última instancia).

Adicionalmente, se observa que la tasa de rechazo en última instancia fue de un 6,8% en el año 2024, cifra levemente superior al 6,7% registrado en el año 2023. Sin embargo, es importante señalar que esta cifra podría variar con el pasar del tiempo, ya que, de acuerdo a lo establecido en la legislación, las licencias rechazadas pueden ser apeladas y, por tanto, revertidas en el futuro. Este hecho dificulta hacer comparaciones precisas entre años.

2.4. Número de LME por enfermedad o accidente común pronunciadas desagregado según principales grupos de diagnósticos

Cuadro 5: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento y su distribución desagregado según principales grupos de diagnósticos y año.

Capítulo CIE 10	Año 2023		Año 2024		Variación % 2024-2023
	N°	%	N°	%	
Trastornos mentales (Cap 05, F)	2.505.826	32,3%	2.616.871	33,1%	4,4%
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	1.413.803	18,2%	1.399.567	17,7%	-1,0%
Respiratorias (Cap 10, J)	1.138.880	14,7%	1.237.164	15,6%	8,6%
Traumatismos (Cap 19, S-T)	533.745	6,9%	539.907	6,8%	1,2%
Digestivas (Cap 11, K)	372.118	4,8%	391.622	5,0%	5,2%
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	373.040	4,8%	435.707	5,5%	16,8%
COVID-19	179.700	2,3%	32.452	0,4%	-81,9%
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	244.920	3,2%	247.666	3,1%	1,1%
Otros	986.318	12,7%	1.009.547	12,8%	2,4%
Total LME pronunciadas	7.748.350	100%	7.910.503	100%	2,1%

Fuente: SUSESO, Panel Monitoreo LME al 18 de enero de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

El cuadro anterior muestra que la distribución de las LME con pronunciamiento emitidas durante el año 2024 es similar a la observada durante el año 2023. En ambos años, las licencias por trastornos mentales concentran más del 32% de las LME emitidas. A su vez,

se observa que las licencias por COVID-19 concentraron sólo el 0,4% del total de las LME emitidas en el año 2024, 1,9 puntos porcentuales menos que lo registrado en el año 2023.

Con respecto a las variaciones, al comparar el año 2024 con el año 2023, se observa que las licencias disminuyeron en los diagnósticos relacionados con COVID-19 (-81,9%) y musculoesqueléticas (-1,0%). En cambio, las licencias aumentaron en los diagnósticos por: enfermedades infecciosas y parasitarias en un 16,8%, enfermedades respiratorias en un 8,6%, enfermedades digestivas en un 5,2%, trastornos mentales en un 4,4%, traumatismos en un 1,2%, del sistema nervioso en un 1,1%, y las catalogadas en otros en un 2,4%.

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME con pronunciamiento desagregado según principales grupos diagnósticos, mes y año de emisión.

Cuadro 6: N° de LME por enfermedad o accidente común desagregado según principales grupos de diagnóstico, mes y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	2023	195.036	182.041	212.603	188.786	224.687	207.145	213.523	227.067	201.178	217.219	223.612	212.929	2.505.826
	2024	210.420	204.966	205.401	225.296	221.118	198.474	235.448	224.168	202.868	234.466	226.234	228.012	2.616.871
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	2023	112.253	105.000	123.983	109.268	132.311	117.097	123.230	128.717	111.527	119.746	121.759	108.912	1.413.803
	2024	113.510	109.212	110.588	125.766	118.024	106.403	130.216	120.618	106.323	125.418	118.067	115.422	1.399.567
Respiratorias (Cap 10, J)	2023	33.304	24.401	72.428	84.569	191.842	155.269	88.648	106.935	99.911	116.128	106.146	59.299	1.138.880
	2024	42.000	35.508	66.860	121.447	250.854	116.922	101.928	120.193	94.494	107.046	96.971	82.941	1.237.164
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2023	46.073	41.576	48.899	42.392	46.852	42.023	43.772	46.622	41.832	45.362	45.071	43.271	533.745
	2024	47.193	44.006	45.212	47.838	43.761	38.411	47.778	44.217	41.417	47.284	46.380	46.410	539.907
Digestivas (Cap 11, K)	2023	27.586	24.050	32.924	31.205	34.503	28.320	29.220	34.218	31.190	32.909	34.798	31.195	372.118
	2024	29.858	25.529	29.819	35.464	31.898	27.594	34.126	34.899	32.119	39.337	36.169	34.810	391.622
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	2023	25.557	22.449	30.998	32.210	35.880	26.237	25.180	31.898	32.861	36.197	38.326	35.247	373.040
	2024	32.078	27.241	31.140	39.504	34.301	27.060	34.415	37.687	40.069	47.936	42.023	42.253	435.707
COVID-19	2023	41.039	24.785	57.576	17.769	7.988	2.385	1.207	2.038	2.262	6.924	10.682	5.045	179.700
	2024	6.377	8.902	9.428	2.152	887	325	415	547	417	934	1.003	1.065	32.452
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	2023	18.300	16.214	20.661	18.813	22.406	20.673	21.140	23.106	20.191	21.474	22.326	19.616	244.920
	2024	19.177	17.054	18.439	21.741	20.861	18.862	23.519	22.227	19.610	23.013	21.667	21.496	247.666
Otros	2023	75.320	64.855	90.031	79.621	92.513	82.419	82.927	90.648	78.045	84.941	88.315	76.683	986.318
	2024	78.249	70.382	80.304	92.321	88.220	77.181	92.518	89.782	77.366	93.193	87.508	82.523	1.009.547
Total	2023	574.468	505.371	690.103	604.633	788.982	681.568	628.847	691.249	618.997	680.900	691.035	592.197	7.748.350
	2024	578.862	542.800	597.191	711.529	809.924	611.232	700.363	694.338	614.683	718.627	676.022	654.932	7.910.503

Fuente: SUSESO, Panel Monitoreo LME al 18 de enero de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Para analizar la duración promedio de las LME, en el siguiente cuadro se presenta el número promedio de días autorizados desagregado según principales grupos diagnósticos, mes y año de emisión.

Se aprecia que durante el año 2024, el número promedio de días autorizados por licencia médica fue de 13,5 días, cifra levemente inferior a los 13,6 días registrados en el año 2023. Se destaca que las licencias médicas relacionadas con trastornos mentales y traumatismos presentan las mayores duraciones, con un promedio de 18,9 días y 17,9 días, respectivamente, durante el año 2024.

Cuadro 7: N° de días promedio autorizados desagregado según principales grupos de diagnóstico, mes y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	2023	19,1	19,0	19,0	19,0	18,7	18,8	18,9	19,0	19,1	19,0	19,0	19,3	19,0
	2024	19,4	19,1	19,1	18,9	19,3	19,1	18,9	18,9	18,9	18,6	18,3	18,5	18,9
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	2023	15,1	14,8	14,7	14,7	14,3	14,9	14,7	14,8	14,9	14,8	14,5	14,7	14,7
	2024	14,9	14,6	14,7	14,3	14,7	14,6	14,3	14,6	14,7	14,0	13,6	13,5	14,4
Respiratorias (Cap 10, J)	2023	5,1	5,2	4,4	4,3	4,4	4,5	4,8	4,4	4,3	4,3	4,2	4,3	4,4
	2024	4,6	4,5	4,1	4,1	4,2	4,5	4,4	4,2	4,2	4,1	4,2	4,1	4,2
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2023	17,9	17,7	17,7	17,9	17,9	18,4	18,1	18,1	18,2	17,9	18,0	17,8	18,0
	2024	17,9	17,8	17,9	18,0	18,4	18,5	18,0	18,1	18,2	17,8	17,3	17,3	17,9
Digestivas (Cap 11, K)	2023	9,0	9,1	8,9	8,5	8,6	9,2	9,3	8,8	8,3	8,4	8,2	8,0	8,7
	2024	8,6	8,9	8,8	8,5	8,8	9,0	8,5	8,2	7,7	7,7	7,9	7,5	8,3
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	2023	3,8	3,9	3,7	3,5	3,7	3,7	3,8	3,5	3,4	3,5	3,4	3,2	3,6
	2024	3,5	3,6	3,5	3,3	3,5	3,5	3,4	3,2	3,1	3,1	3,2	3,0	3,3
COVID-19	2023	3,7	3,6	3,5	3,1	2,5	2,4	2,6	3,2	3,4	3,6	3,5	3,5	3,5
	2024	3,5	3,6	3,4	2,8	2,5	2,6	2,7	2,7	3,1	3,2	3,3	3,2	3,4
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	2023	16,9	16,4	16,0	15,4	15,3	15,9	15,8	15,3	15,7	15,4	14,8	15,0	15,6
	2024	16,1	16,1	15,5	14,8	15,0	14,9	14,3	14,2	14,7	13,7	13,4	13,2	14,6
Otros	2023	16,2	16,4	15,3	15,3	15,1	15,8	15,9	15,6	15,7	15,8	15,3	16,0	15,7
	2024	16,4	16,6	15,9	15,4	15,6	15,9	15,7	15,6	15,8	15,2	14,9	15,0	15,6
Total	2023	14,4	14,8	13,3	13,4	12,4	13,1	14,2	13,8	13,6	13,4	13,4	14,4	13,6
	2024	15,0	15,0	14,2	13,3	12,0	13,6	13,8	13,3	13,5	13,1	12,9	13,1	13,5

Fuente: SUSESO, Panel Monitoreo LME al 18 de enero de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

2.5. Tasas de rechazo de primera y última instancia según principales grupos de diagnóstico y seguro de salud

En esta sección se presentan las tasas de rechazo, tanto en primera como en última instancia, calculadas como la razón entre el número de licencias médicas rechazadas y el número de licencias médicas emitidas que cuentan con pronunciamiento.

En el siguiente cuadro se presentan las tasas de rechazo considerando únicamente el primer pronunciamiento, esto es, sin incluir los cambios producto de las instancias de apelación y reclamación establecidas en la normativa, según principales grupos de diagnóstico y año de emisión.

Cuadro 8: Tasas de rechazo en primera instancia según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año 2023			Año 2024		
	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	14,2%	54,9%	20,0%	12,5%	53,3%	17,8%
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	6,8%	25,4%	9,4%	6,2%	24,6%	8,6%
Respiratorias (Cap 10, J)	0,6%	6,8%	2,2%	0,5%	6,8%	2,0%
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2,9%	18,8%	6,0%	2,9%	17,4%	5,4%
Digestivas (Cap 11, K)	1,4%	7,3%	3,0%	1,3%	7,0%	2,7%
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	0,5%	6,9%	2,0%	0,4%	7,3%	1,9%

COVID-19	0,6%	4,3%	1,4%	0,3%	8,6%	2,1%
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	8,0%	22,6%	10,8%	7,3%	20,7%	9,7%
Otros	3,7%	12,8%	5,7%	3,5%	13,6%	5,5%
Total LME pronunciadas	7,2%	23,6%	10,3%	6,5%	23,0%	9,3%

Fuente: SUSESOS, Panel Monitoreo LME al 18 de enero de 2025.

Nota 1: Las cifras respecto del primer pronunciamiento, podrían sufrir pequeñas variaciones en el futuro.

Nota 2: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

En el siguiente cuadro se presentan las tasas de rechazo considerando el último pronunciamiento disponible, desagregado según principales grupos de diagnóstico y año de emisión.

Cuadro 9: Tasas de rechazo en **última instancia** según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año 2023			Año 2024		
	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	12,0%	26,1%	14,1%	11,5%	27,9%	13,6%
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	4,4%	10,3%	5,2%	4,7%	11,5%	5,6%
Respiratorias (Cap 10, J)	0,5%	4,1%	1,4%	0,5%	4,5%	1,4%
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2,0%	6,6%	2,9%	2,2%	6,9%	3,0%
Digestivas (Cap 11, K)	1,1%	3,7%	1,8%	1,1%	4,1%	1,8%
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	0,5%	4,4%	1,4%	0,4%	4,9%	1,4%
COVID-19	0,8%	3,3%	1,3%	0,3%	6,9%	1,8%
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	5,0%	9,5%	5,8%	5,5%	10,3%	6,4%
Otros	2,6%	6,0%	3,3%	2,9%	7,2%	3,7%
Total LME pronunciadas	5,7%	11,0%	6,7%	5,7%	12,0%	6,8%

Fuente: SUSESOS, Panel Monitoreo LME al 18 de enero de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior una diferencia importante en las tasas de rechazo entre FONASA e ISAPRE. Así, las tasas de rechazo en ISAPRE son superiores a las de FONASA en todos los grupos de diagnóstico durante todo el período analizado. Este resultado es coherente con las estadísticas oficiales de LM & SIL, que muestran que las ISAPRES siempre han tenido tasas de rechazo superiores a las de FONASA. Además, es importante destacar que un gran porcentaje de las licencias médicas rechazadas por las ISAPRES son revertidas en las instancias de apelación y reclamación establecidas en la normativa¹.

La desagregación según grupo de diagnóstico, muestra que las mayores tasas de rechazo de última instancia, tanto en FONASA como en ISAPRE, se registran en las enfermedades por trastornos mentales, donde la tasa de rechazo en ISAPRE alcanzó el 27,9% mientras que en FONASA fue del 11,5% en el año 2024.

¹ De acuerdo a las estadísticas de LM & SIL correspondientes al año 2023, el 65,8% de las licencias médicas rechazadas de ISAPRES fueron revertidas.

De la relación de ambos cuadros se observa que las mayores diferencias entre las tasas de rechazo de primera y última instancia, según principales grupos de diagnóstico para el año 2023, se producen en las licencias médicas por trastornos mentales, con una diferencia de 6,0 puntos porcentuales; en las enfermedades del sistema nervioso, con 5,0 puntos porcentuales de diferencia; y en las enfermedades musculoesqueléticas, con 4,2 puntos porcentuales de diferencia.

Al desagregar según seguro de salud, se observa que en el año 2023 las mayores diferencias en FONASA se producen en las enfermedades del sistema nervioso (3,0 puntos porcentuales), musculoesqueléticas (2,4 puntos porcentuales) y trastornos mentales (2,1 puntos porcentuales). Por su parte, en las ISAPRES, estas diferencias son más pronunciadas, registrándose principalmente en los trastornos mentales (28,8 puntos porcentuales), musculoesqueléticas (15,1 puntos porcentuales) y las del sistema nervioso (13,1 puntos porcentuales). Para el año 2024, aunque las diferencias han disminuido, las mayores siguen concentrándose en estos mismos grupos de enfermedades tanto en FONASA como en ISAPRES.

3. Estadísticas sobre el número de LME por enfermedad o accidente común emitidas

Finalmente, en esta sección se presenta el número de LME emitidas desagregadas según el mes de emisión. El objetivo de esta información es permitir un análisis instantáneo de las variaciones que experimenta el número de licencias médicas, considerando que el pronunciamiento de una licencia médica se realiza en los días posteriores a su emisión

Es importante señalar que este cuadro es diferente al cuadro 1 debido a que en dicho cuadro se desagregan las licencias en función del tipo de licencia pronunciada mientras que en este cuadro se consideran todas las licencias, las pronunciadas y las que aún no han sido pronunciadas, es decir, se consideran las licencias tipo 1 de acuerdo a la información consignada por el profesional médico en la zona A del instrumento². Esto permite comparar la emisión de licencias médicas. A modo de ejemplo, en el año 2024 se emitieron más licencias (8.302.460) que en el año 2023 (8.184.848), esto permite conocer aunque no tengamos el pronunciamiento de la totalidad de las licencias emitidas durante el año 2024, que la emisión fue superior y, por tanto, debemos esperar también un aumento en el número de licencias con pronunciamiento.

Cuadro 10: Número de LME por enfermedad o accidente común (tipo 1, zona A) emitidas desagregadas según mes de emisión.

Mes emisión	Año 2023	Año 2024	Variación c/r a igual mes año anterior	Variación c/r mes anterior año 2024
Enero	609.235	606.729	-0,4%	
Febrero	535.332	568.482	6,2%	-6,3%
Marzo	733.921	625.549	-14,8%	10,0%
Abril	639.225	747.312	16,9%	19,5%
Mayo	833.115	857.191	2,9%	14,7%

² En ocasiones las licencias médicas son pronunciadas por las respectivas contralorías médicas por un tipo de licencia diferente al consignado por el profesional médico.

Junio	717.005	643.358	-10,3%	-24,9%
Julio	658.973	730.901	10,9%	13,6%
Agosto	724.758	727.423	0,4%	-0,5%
Septiembre	649.622	643.083	-1,0%	-11,6%
Octubre	735.969	753.611	2,4%	17,2%
Noviembre	726.980	705.595	-2,9%	-6,4%
Diciembre	620.713	693.226	11,7%	-1,8%
Total LME tipo 1 emitidas	8.184.848	8.302.460	1,4%	

Fuente: SUSESO, Panel Monitoreo LME al 18 de enero de 2025.

Es posible observar del cuadro anterior, que el número de licencias emitidas durante el año 2024, aumentó en un 1,4% en comparación con el año 2023. A su vez, destaca que en mayo del año 2024 se registró el número más alto de LME emitidas durante los años 2023 y 2024, alcanzando las 857.191 LME, lo que representó un aumento del 2,9% en comparación con la emisión de mayo del año 2023.